

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—Alfonso Fernández-Miranda Vidal, Vicesecretario del Consejo de Administración.—35.328.

BRAFIIPOL, S.A.L.

Reducción capital social

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de diciembre de 2006, se acordó reducir el capital social en la cuantía de 560.488,54 euros, mediante reducción del valor nominal de las acciones, quedando establecido el capital resultante en 62.160 euros y distribuido en 103.600 acciones de 0,60 euros cada una.

La finalidad de la reducción consiste en la compensación de pérdidas acumuladas por la sociedad.

Guadalajara, 27 de febrero de 2007.—Consejero Delegado, Germán Retuerta Sánchez.—32.286.

BRUESA INMOBILIARIA, S. A.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los interesados que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad acordó el día 15 de mayo de 2007 reducir el capital social en 27.000.000 euros mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las acciones de la compañía en 450 euros, cuyo valor nominal por acción queda así fijado en 550 euros y el nuevo capital social en 33.000.000 euros, con la finalidad de proceder a reestablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad de conformidad con el artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas. La reducción de capital se llevará a cabo en un plazo de 12 meses.

Donostia-San Sebastián, 18 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Rico Gamir.—35.349.

C-15, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de C-15, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, según se indica a continuación:

Fecha, hora y lugar: Día 28 de junio de 2007, jueves. Hora: Siete y media de la tarde. Lugar: Domicilio social, calle Oquendo, número 23, 1.ª planta, de Madrid, en primera convocatoria.

Si no pudiera celebrarse la Junta general en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará, en segunda convocatoria, el 29 de junio de 2007, viernes, en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Prórroga del mandato de Acisa Auditores, Sociedad Limitada, como Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), del informe de gestión, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente todo ello al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión o, en su defecto, nombramiento de Interventores al efecto.

Derecho de Información. A partir de la presente convocatoria, todos los accionistas pueden obtener, de forma

inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y que forman el orden del día. Y el informe de los Auditores de cuentas, bien en el domicilio social, bien solicitando por escrito el envío gratuito al domicilio del accionista. En los términos previstos en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar de los Administradores informaciones o aclaraciones acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Morales Santiago.—35.698.

CABINAS TELEFÓNICAS DE MONEDAS, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto de declaración de insolvencia

Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en la secretaría de mi cargo se sigue ejecución con el número 22/07 promovida por Francisco Navarro Gallardo contra Cabinas Telefónicas de monedas, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad y dimanante de los autos de Despido número 148/06 habiéndose dictado en fecha 16 de mayo de 2007 auto de insolvencia provisional contra la citada empresa por importe de 14.431,80 euros de principal 1.750 euros para intereses y 1.750 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral expido el presente para su inserción de el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Benidorm, 16 de mayo de 2007.—El Secretario judicial, Juan Antonio García Lainez.—32.108.

CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA

Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión celebrada el día 27 de abril de 2007 y al amparo de lo previsto en el artículo 24 de los Estatutos por los que se rige la entidad, se convoca a la Asamblea General de la Caja, para celebrar sesión ordinaria el día 12 de junio de 2007, en el Salón de Actos de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, sito en la plaza Parque San Julián, n.º 20, de Cuenca, a las 16,30 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la relación de asistentes, determinación de quórum y constitución de la Asamblea General.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Individuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2006 de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha y de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado de la Caja y Sociedades dependientes correspondientes al citado ejercicio.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados económicos de la Entidad del ejercicio 2006.

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades y Liquidación del Presupuesto de la Obra Social correspondiente al ejercicio 2006.

Sexto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de ampliación del presupuesto de la Obra Benéfico-Social para el ejercicio 2007 acordado por la Asamblea General en la sesión del 15 de diciembre de 2006 y del presupuesto ampliado resultante.

Séptimo.—Designación de los Auditores de cuentas anuales individuales y cuentas anuales Consolidadas para el ejercicio 2007.

Octavo.—Informes anuales de actividades del Comité de Auditoría y de la Comisión de Inversiones de la Caja

de Ahorros de Castilla La Mancha correspondiente al ejercicio 2006.

Noveno.—Informe de la Comisión de Control sobre el análisis de la gestión económica y financiera de la Entidad referido al segundo semestre de 2006.

Décimo.—Ruegos y Preguntas.

Undécimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión y designación, en su caso, de Interventores al efecto.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Entidad, a partir de la publicación de la presente convocatoria, quedarán depositados, en la sede social, a disposición de los Consejeros Generales, las cuentas anuales, individuales y consolidadas, y los informes de gestión, así como las opiniones de auditoría independiente respecto de dichas Cuentas y el informe preceptivo de la Comisión de Control (punto 3), la propuesta de Distribución de resultados del ejercicio 2006 (punto 4); la Memoria y Liquidación del Presupuesto de la OBS correspondientes al ejercicio 2006 y el informe preceptivo de la Comisión de Control (punto 5); la propuesta de Ampliación del Presupuesto de la Obra Benéfico-Social para el ejercicio 2007 y del Presupuesto ampliado resultante, y el informe de la Comisión de Control (punto 6); la propuesta de Designación de los Auditores de cuentas anuales individuales y cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2007 (punto 7), los informes anuales de actividades del Comité de Auditoría y de la Comisión de Inversiones (punto 8), así como el informe de la Comisión de Control sobre el análisis de la gestión económica y financiera de la entidad (punto 9).

Los Consejeros Generales podrán examinar dichos documentos, obtener copia y solicitar la remisión gratuita de los mismos. Sin perjuicio de lo anterior, se ha procedido a la remisión individual y conjuntamente con la comunicación de la convocatoria a los Consejeros Generales, de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas y de los documentos que contienen las propuestas del Consejo de Administración correspondientes a los puntos 4, 5, 6 y 7 del orden del día de la Asamblea, según acuerdo del propio Consejo de Administración.

Cuenca, 27 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Pedro Hernández Moltó.—35.728.

CALERA, S. A.

Por decisión del Administrador único se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en Burgos, calle Valladolid número 13, el día 28 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, en su defecto, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales auditadas y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Designación de Auditor de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y en su caso aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, así como el informe de gestión y el del Auditor de cuentas.

Burgos, 24 de mayo de 2007.—El Administrador único, Geinma Sociedad Limitada, representada por doña María Antonia Viadero Pérez.—35.429.